icfes mejor saber	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO	Código: GAB-FT006 Versión: 001

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: **26/11/2018**

Contrato No:	235	**Fecha de contrato:**	**17/01/2018**			**Nombre de Contratista**	**SEBASTIÁN ALBERTO BÁQUIRO GUERRERO**		
No. de factura o documento equivalente:	11	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**	X	**NO**	**NIT / C.C contratista:**	**1.010.187.675**		
Comprobante de ingreso a almacén No:		**Pago número:**	11			**Periodo a pagar:**	**DE:** 01/11/2018	**A:**	30/11/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Prestar servicios profesionales para apoyar el proceso de codificación de los Exámenes de Estado y las pruebas internacionales, a cargo de la Subdirección de Producción de Instrumentos. Los productos a entregar son los siguientes:

1. Cumplimiento con los protocolos de seguridad y confidencialidad establecidos por el Icfes con respecto a los instrumentos de evaluación, documentos, reportes, informes y estudios.
2. Cumplimiento con los procedimientos de calidad establecidos por el Icfes.
3. Apoyo en el seguimiento al proceso de codificación de la prueba de Comunicación Escrita Saber Pro y Saber TyT, 2018-III.
4. Apoyo en el seguimiento al contratista a cargo de los talleres de apropiación de coordinadores del proceso de codificación de la prueba Pisa for Schools 2018-II, encuesta de ISCO.
5. Apoyo en el seguimiento al contratista a cargo de los talleres de apropiación de codificadores del proceso de codificación de la prueba Pisa for Schools 2018-II, encuesta de ISCO.
6. Apoyo en la revisión de comunicaciones de la prueba de Comunicación Escrita, Saber TyT 2018-I.
7. Apoyo en el seguimiento al contratista, para la selección de coordinadores y codificadores para el proceso de codificación Pisa for Schools 2018-II, encuesta de ISCO.
8. Apoyo en la elaboración del formato de solicitud de servicios logísticos, bases de datos de posibles coordinadores y codificadores, perfiles de coordinadores y codificadores, y formularios de convocatoria para la codificación de la prueba Pisa for Schools 2018-II.
9. Apoyo en la revisión del recibido a satisfacción del proceso de codificación de la prueba piloto de ERCE.
10. Apoyo al seguimiento al contratista a cargo del proceso de codificación al proceso de Pisa for Schools, encuesta de ISCO.
11. Apoyo en la planeación de posibles proyectos de investigación para la Subdirección de Producción de Instrumentos.
12. Apoyo en la adecuación del material para los talleres de apropiación del proceso de Pisa for Schools, encuesta de ISCO.
13. Apropiación de material teórico para codificación de la prueba Pisa for Schools, encuesta de ISCO.
14. Apoyo en el procedimiento de control de calidad de la información para codificación PISA for Schools 2018-II.
15. Apoyo en la adecuación del cronograma del proceso de codificación de las pruebas SSES.
16. Apoyo en la elaboración del presupuesto para la prueba SSES.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRMP03	Referenciación internacional (_ERCE)	419.840
PRMN03	Examen Saber Pro	1.469.440
PRMN06	Examen Saber T&T	1.469.440
PRMP01	Referenciación internacional (PISA)	839.680
Tipo de moneda	**Pesos colombianos** / **Total (valor a Pagar)**	**4.198.400**

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ**
FIRMA:	
CARGO:	**SUBDIRECTORA DE PRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS**

icfes mejor saber	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008 Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. ***235****, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.*

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	SEBASTIÁN ALBERTO BÁQUIRO GUERRERO			**C.C. / C.E. No.:**	1010187675	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/11/2018	**Hasta**	30/11/2018	**INFORME No.:**	**11**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	**235**	**Fecha de inicio**	**17/01/2018**	**Fecha de terminación**	**31/12/2018**

Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula* ***Segunda****, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera:* ***"Prestar servicios profesionales para apoyar el proceso de codificación de los Exámenes de Estado y las pruebas internacionales, a cargo de la Subdirección de Producción de Instrumentos."***

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de* ***VEINTITRES MILLONES NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS (23.091.200) MCTE****, precio correspondiente a 30 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018. Se realizó una adición por un valor de* ***VEINTICINCO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS (25.190.400) MCTE.***	***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de* ***TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (39.884.800) MCTE.*** *El porcentaje de ejecución corresponde al* ***83%.***
SALDO DEL CONTRATO: ***OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS (8.396.800) M/CTE.*** *El porcentaje de saldo de contrato corresponde al* ***17%.***	***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula* ***Decima*** *del contrato, el plazo del mismo se pactó en* ***Doce (12)*** *meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.*
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El* ***17/01/2018*** *se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *Él* ***19/01/2018*** *se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No.* ***235****.* • *Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.*

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula* ***Octava*** *del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:* ***"El ICFES cancelará al Contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Un (1) primer pago de forma proporcional a los días en que El contratista preste efectivamente el servicio, durante el mismo y b) Cinco (5) pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.198.400), IVA incluido. Los anteriores valores serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social Integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de Diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos fisicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por elio derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable. El valor de la adición será cancelado de la siguiente manera: Seis (6) pagos mensuales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.500.000) incluido IVA, a partir del mes de julio y hasta el 31 de diciembre de 2018 previa presentación y aprobación de los entregables e informes."***

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA*: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	26/01/2018	Cuenta de cobro mes de enero de 2018	$2.099.200
2	26/02/2018	Cuenta de cobro mes de febrero de 2018	$4.198.400
3	26/03/2018	Cuenta de cobro mes de marzo de 2018	$4.198.400
4	25/04/2018	Cuenta de cobro mes de abril de 2018	$4.198.400
5	25/05/2018	Cuenta de cobro mes de mayo de 2018	$4.198.400
6	25/06/2018	Cuenta de cobro mes de junio de 2018	$4.198.400
7	25/07/2018	Cuenta de cobro mes de julio de 2018	$4.198.400
8	27/08/2018	Cuenta de cobro mes de agosto de 2018	$4.198.400
9	24/09/2018	Cuenta de cobro mes de septiembre de 2018	$4.198.400
10	25/10/2018	Cuenta de cobro mes de octubre de 2018	$4.198.400
11	DD/MM/AAAA		$
12	DD/MM/AAAA		$

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
											X	
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Cumplimiento con los protocolos de seguridad y confidencialidad establecidos por el Icfes con respecto a los instrumentos de evaluación, documentos, reportes, informes y estudios.	100%
2	Cumplimiento con los procedimientos de calidad establecidos por el Icfes.	100%
3	Apoyo en el seguimiento al proceso de codificación de la prueba de Comunicación Escrita Saber Pro y Saber TyT, 2018-III.	100%
4	Apoyo en el seguimiento al contratista a cargo de los talleres de apropiación de coordinadores del proceso de codificación de la prueba Pisa for Schools 2018-II, encuesta de ISCO.	100%
5	Apoyo en el seguimiento al contratista a cargo de los talleres de apropiación de codificadores del proceso de codificación de la prueba Pisa for Schools 2018-II, encuesta de ISCO.	100%
6	Apoyo en la revisión de comunicaciones de la prueba de Comunicación Escrita, Saber TyT 2018-I.	100%
7	Apoyo en el seguimiento al contratista, para la selección de coordinadores y codificadores para el proceso de codificación Pisa for Schools 2018-II, encuesta de ISCO.	100%
8	Apoyo en la elaboración del formato de solicitud de servicios logísticos, bases de datos de posibles coordinadores y codificadores, perfiles de coordinadores y codificadores, y formularios de convocatoria para la codificación de la prueba Pisa for Schools 2018-II.	100%
9	Apoyo en la revisión del recibido a satisfacción del proceso de codificación de la prueba piloto de ERCE.	100%
10	Apoyo al seguimiento al contratista a cargo del proceso de codificación al proceso de Pisa for Schools, encuesta de ISCO.	70%
11	Apoyo en la planeación de posibles proyectos de investigación para la Subdirección de Producción de Instrumentos.	50%
12	Apoyo en la adecuación del material para los talleres de apropiación del proceso de Pisa for Schools, encuesta de ISCO.	100%
13	Apropiación de material teórico para codificación de la prueba Pisa for Schools, encuesta de ISCO.	100%
14	Apoyo en el procedimiento de control de calidad de la información para codificación PISA for Schools 2018-II.	30%
15	Apoyo en la adecuación del cronograma del proceso de codificación de las pruebas SSES.	75%
16	Apoyo en la elaboración del presupuesto para la prueba SSES.	100%

16

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ,** en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(26)** de **(noviembre)** de **(2018)**

Elaboró	Revisó	Aprobó